



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVENIO DE AMPLIACIÓN
MONTO NÚMERO 1 (UNO) AL
CONTRATO No.
050GYR023T15825-003-00
REGISTRO
ABT252510190011
RÉGIMEN ORDINARIO

(DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETENTA Y OCHO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO "EL PROVEEDOR" TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS BAJO ESQUEMA DE INVENTARIO "CERO", QUE INCLUYE DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y AL INSTRUMENTAL DE LOS INSUMOS, EJERCICIO 2025, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA QUEDAR COMO SIGUE: **SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO**

EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, COMO MONTO MÍNIMO LA CANTIDAD DE \$5,098,117.60 (CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A Y UN MONTO MÁXIMO POR LA CANTIDAD DE \$12,745,293.98 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO "EL PROVEEDOR" TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS BAJO ESQUEMA DE INVENTARIO "CERO", QUE INCLUYE DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y AL INSTRUMENTAL DE LOS INSUMOS, EJERCICIO 2025, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL ENDOSO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE, SALVO LO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO, NO SE MODIFICA, ALTERA O NOVA EN FORMA ALGUNA LO ESTIPULADO EN EL "CONTRATO", POR LO QUE SUBSISTEN EN SUS ALCANCES Y EFECTOS LEGALES LAS DECLARACIONES, CLÁUSULAS Y ANEXOS DEL QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

CUARTA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, NO MEDIA ERROR, DOLO, LESIÓN, VIOLENCIA, MALA FE, NI VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO O NULIFICARLO PARCIAL O TOTALMENTE.

POR LO EXPUESTO, "LAS PARTES", MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES CON LAS MODIFICACIONES PACTADAS, Y ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web del IMSS en: www.imss.gob.mx. El contenido de este documento es el mismo que el contenido del documento electrónico. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © IMSS 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVENIO DE AMPLIACIÓN
 MONTO NÚMERO 1 (UNO) AL
 CONTRATO No.
050GYR023T15825-003-00
 REGISTRO
ABT252510190011
 RÉGIMEN ORDINARIO

POR:

"LA DEPENDENCIA"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
 DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ REPRESENTANTE LEGAL	[REDACTED]
 DR. JUAN PABLO GARCÍA UGALDE	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ÁREA TÉCNICA.	[REDACTED]
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREA CONTRATANTE	[REDACTED]

POR:

"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
 C. JUAN CARLOS AMESCUA DACASA REPRESENTANTE LEGAL QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	QOR-851021-AZO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO 050GYR023T15825-003-01 DEL CONTRATO 050GYR023T15825-003-00 REGISTRO ABT252510190011, DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS BAJO ESQUEMA DE INVENTARIO "CERO", QUE INCLUYE DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y AL INSTRUMENTAL DE LOS INSUMOS, EJERCICIO 2025 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron originalmente destinados. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron originalmente destinados.